

La Gaceta N° 237 — Miércoles 11 de diciembre de 1985.

N° 16713-C

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

*Considerando:*

1°— Que es un deber nacional conservar el patrimonio histórico-arquitectónico y artístico que nos legaron los antepasados para transmitirlo a las futuras generaciones.

2°— Que las ruinas de lo que fuera la iglesia de cal y canto que mandara a construir el Gobernador Gómez de Lara, en la segunda mitad del siglo XVII, aún perpetúa el milagro del rescate de la Virgen de Ujarrás, primera Patrona de Costa Rica.

3°— Que es el único vestigio que permanece en donde estuvo la villa de Ujarrás.

4°— Que es una muestra del estilo arquitectónico colonial y representa lo que fuera una de las primeras iglesias de Costa Rica. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°— Se deroga el Decreto Ejecutivo N° 35 de 13 de abril de 1920.

Artículo 2°— Se declara Monumento Nacional las ruinas de la que fuera la Iglesia de la Purísima Concepción del Rescate de Ujarrás, conocidas como Ruinas de Ujarrás, ubicada en la provincia de Cartago; cantón segundo, distrito primero, poblado de Ujarrás, en el Valle del Río Reventazón. Inscrita al N° 50991, al tomo 1545, folio 135, asiento 1, propiedad del Instituto Costarricense de Turismo.

Artículo 3°— Esta declaratoria prohíbe cualquier demolición o remodelación total o parcial del inmueble, para esto último debe contarse con la autorización del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 4°— Su mantenimiento y vigilancia estarán a cargo del Instituto Costarricense de Turismo, bajo la asesoría técnica del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 5°— Con motivo de la tradicional romería que se celebra cada año, se permitirá en esa ocasión la entrada a las ruinas de los peregrinos.

Dado en la Presidencia de la República. —San José, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

LUIS ALBERTO MONGE

El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.  
HERNÁN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.